

GOBERNANZA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Manual de Gobernanza en el uso de **la IA**

Arrel Media

comarcalcv.com · noticiascv.com · educacion.press

Versión 1.1 · Valencia, junio de 2026

La irrupción masiva de la inteligencia artificial generativa ha transformado la forma de buscar información, trabajar y estudiar, planteando desafíos legítimos sobre la veracidad de los contenidos.

En un contexto donde la adopción de estas tecnologías avanza más rápido que su regulación, y ante la falta de normas éticas claras en gran parte de las redacciones españolas, Arrel Media asume el compromiso de liderar una integración tecnológica responsable y transparente.

Este manual no nace como un conjunto de prohibiciones, sino como una respuesta necesaria a la gobernanza de la IA, asegurando que cada avance técnico refuerce, y nunca sustituya, la integridad informativa y la confianza de nuestros lectores.

Dotarnos de este marco normativo interno es esencial para consolidar a comarcalcv.com, noticiascv.com y educacion.press como medios de referencia en el uso ético de la IA. A través de estas pautas, proporcionamos a nuestros redactores criterios claros para incorporar herramientas como Caliope o agentes de análisis de datos, garantizando que el periodista siga estando en el centro de todo el trabajo.

En definitiva, este documento es nuestra declaración de principios para proteger el periodismo como un acto de confianza y un oficio de personas que explican el mundo a otras personas.

01 — DECLARACIÓN DE INTENCIONES

El factor humano

El periodismo en Arrel Media es un acto de confianza entre el lector y el periodista.

- **El periodista en el centro:** la IA es una herramienta de apoyo, no un sustituto de la curiosidad, la empatía y la ética profesional.
- **Responsabilidad final:** detrás de cada contenido hay una firma. El periodista o equipo que firma es el responsable último de haber preguntado, contrastado y verificado la información.
- **Propósito:** usamos la IA para simplificar tareas mecánicas y farragosas, permitiendo que el redactor se enfoque en lo que aporta valor editorial.

02 — MARCO LEGAL

Ecosistema autorizado y AI Act

Para garantizar la seguridad y cumplir con el AI Act (Reglamento Europeo de IA), Arrel Media establece un entorno cerrado de trabajo donde la tecnología siempre está subordinada al periodista.

2.1. Ecosistema de herramientas autorizadas

- **Uso exclusivo de licencias corporativas:** los redactores utilizarán únicamente las herramientas facilitadas por la empresa: actualmente Gemini (con licencia corporativa de Google Workspace) y Caliope.
- **Prohibición de herramientas externas:** queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de IA personales o gratuitas para fines profesionales. Estas versiones no garantizan la privacidad de los datos ni cumplen con los estándares de seguridad de la empresa.
- **Protocolo de excepciones:** si un redactor identifica una herramienta externa necesaria para una tarea específica, su uso deberá ser validado y autorizado previamente por el editor del medio.
- **Confidencialidad y protección de fuentes:** el uso de nuestras licencias corporativas asegura que la información introducida no sea utilizada para entrenar modelos públicos de terceros. Esto protege la exclusividad de nuestras primicias y la cadena de custodia de nuestras fuentes.
- **Trazabilidad y propiedad intelectual:** al trabajar dentro del entorno corporativo, todas las interacciones quedan registradas para cumplir con el deber de trazabilidad legal exigido por la normativa europea. Los prompts y metodologías desarrollados forman parte del activo de Arrel Media.

2.2. Política de transparencia y atribución

Es vital entender la diferencia que marca la ley europea entre **contenido generado** y **contenido asistido**. Arrel Media apuesta por la **transparencia procedimental** en lugar de etiquetas vacías que puedan confundir al lector.

A. La IA como asistente, no como autor

- La AI Act exige identificar contenidos cuando la IA actúa sola o de forma predominante en asuntos de interés público.
- En Arrel Media, la IA se usa para tareas de apoyo (transcripción, traducción o redacción de borrador), pero nunca publica por sí misma.
- Si un periodista selecciona la información, verifica los datos, edita el estilo y valida el resultado final, la responsabilidad editorial es **100% humana**.

B. Transparencia en el procesamiento de notas de prensa (Protocolo Caliope)

- Arrel Media informa públicamente de que utiliza IA para el procesamiento de notas de prensa de diferentes fuentes públicas y privadas.
- Al existir una revisión humana exhaustiva y responsabilidad **asistido**, no "generado editorial total, el contenido se considera por IA".
- No incluiremos etiquetas automáticas en estas noticias para no confundir al lector, ya que cada palabra publicada ha sido validada por un profesional humano. Esta explicación está disponible en nuestra sección web de "Política de IA".

C. Atribución en periodismo de datos y análisis

- **Autoría humana:** dado que existe una supervisión exhaustiva, una selección manual de criterios de análisis y una edición final, la autoría de los reportajes de datos corresponde exclusivamente al periodista.
- **Mención de metodología:** en reportajes de alta densidad de datos, Arrel Media podrá incluir una nota metodológica: *"Para la elaboración de este reportaje se han analizado datos de [Fuente Oficial] mediante herramientas de asistencia de IA bajo supervisión de nuestra redacción".*

Nota: las notas metodológicas refuerzan nuestra autoridad técnica y rigor; no son una obligación de advertencia de contenido artificial sino un valor añadido de transparencia.

2.3. Capacidades de asistencia autorizadas

- **Tareas mecánicas:** transcripción de audios y gestión de documentos extensos para extraer datos clave.
- **Optimización:** identificación de etiquetas (SEO) y sugerencias de lectura contextual para mejorar la experiencia del usuario.
- **Traducción y accesibilidad:** traducción de textos (siempre revisada) y generación de voces sintéticas para personas con dificultad visual.
- **Generación de contenido en modo borrador:** pasará siempre por supervisión humana y nunca se publicará de forma automática.

03 — HERRAMIENTA PROPIA

Protocolo Caliope

En Arrel Media utilizamos **Caliope**, una herramienta de Inteligencia Artificial de desarrollo propio diseñada para optimizar el tratamiento de la información institucional.

3.1. Fuente única de verdad

- **Origen de los datos:** Caliope trabaja exclusivamente sobre notas de prensa y comunicados de fuentes públicas y privadas recibidos por la redacción.
- **Entorno cerrado:** la herramienta no tiene acceso a internet ni a fuentes externas durante el proceso de redacción, evitando la incorporación de datos no contrastados o "alucinaciones" de la IA.
- **Validación previa:** solo se introducen en Caliope documentos cuya fuente ha sido previamente identificada y validada como confiable por un periodista.

3.2. Propósito de la herramienta

- **Diferenciación editorial:** el objetivo de Caliope es transformar el formato administrativo o técnico de las notas de prensa en un estilo periodístico propio de nuestras cabeceras.
- **Eficiencia operativa:** se utiliza para simplificar la tarea mecánica de reescritura, permitiendo que el redactor disponga de más tiempo para la contextualización y el análisis.

3.3. Factor humano y responsabilidad editorial

- **Supervisión obligatoria:** ningún texto generado por Caliope se publica de forma automática.
- **Edición y validación:** el redactor tiene la obligación de revisar la integridad de la información, editar el estilo y verificar que el sentido de la noticia es fiel a la fuente original antes de dar el visto bueno.
- **Firma y autoría:** el acto de publicar es estrictamente humano. El periodista que valida el contenido asume la responsabilidad editorial completa sobre la pieza.

04 — ANÁLISIS DE DATOS

Periodismo de Datos y Agentes de Análisis

En Arrel Media apostamos por el periodismo de datos para ofrecer una visión precisa de la realidad socioeconómica de nuestro entorno. Utilizamos agentes de IA especializados en la extracción y síntesis de grandes volúmenes de información.

4.1. Integridad de los datos de origen

- **Fuentes oficiales y abiertas:** solo se suministran a la IA datos brutos procedentes de administraciones públicas, portales de transparencia o instituciones privadas cuya fiabilidad ha sido verificada al 100% por el equipo humano.
- **Pre-verificación humana:** antes de cualquier procesamiento, un redactor valida que el conjunto de datos sea el correcto y esté actualizado.

4.2. Extracción y análisis inteligente

- **Detección de hitos:** utilizamos prompts específicos para identificar los datos más relevantes, facilitando una síntesis que sería inasumible realizar manualmente con la misma rapidez.
- **Borradores de redacción:** la IA genera una propuesta de estructura y redacción basada exclusivamente en los datos facilitados. Este borrador sirve como base de trabajo.

4.3. Supervisión y verificación de resultados

- **Auditoría de cifras:** el periodista tiene la obligación de cotejar las cifras destacadas por la IA con el documento original de datos brutos para asegurar que no existan errores de interpretación o sesgos.
- **Enriquecimiento editorial:** el valor del periodista radica en interpretar el "porqué" de esos datos, añadir contexto local y dar sentido a las cifras, tareas que trascienden lo mecánico.

Gobernanza de herramientas y trazabilidad

Para garantizar la seguridad de la información y la protección de datos, Arrel Media establece un entorno de trabajo cerrado y controlado.

5.1. Documentación y trazabilidad de prompts

- Biblioteca de prompts:** los agentes y prompts diseñados para el periodismo de datos y otras tareas recurrentes estarán centralizados y disponibles para toda la redacción, asegurando criterios homogéneos de autoría y calidad.
- Registro de actividad:** el historial de interacciones queda registrado dentro de las licencias corporativas. Esto permite cumplir con el deber de **trazabilidad** exigido por la normativa europea. Este registro tiene un propósito exclusivamente de **trazabilidad editorial** y nunca se utilizará para evaluar el rendimiento individual de los trabajadores.
- Propiedad intelectual:** los prompts y metodologías desarrollados dentro de la empresa forman parte del activo de Arrel Media y del manual de gobernanza.

5.2. Clasificación de riesgo y protocolo de incidentes

Clasificación de riesgo (AI Act, Art. 6)

- Caliope** **RIESGO BAJO**
 Opera sobre fuentes previamente validadas por un periodista, en un entorno cerrado sin acceso a internet, y toda su producción pasa por supervisión humana obligatoria. Su intervención no determina por sí sola decisiones de interés público ni afecta derechos fundamentales de personas físicas.
- Gemini (Google Workspace) y agentes de análisis** **RIESGO LIMITADO**
 Se aplican las obligaciones de transparencia del Art. 50 AI Act. Su uso está cubierto por los protocolos de supervisión y atribución definidos en las secciones 2 y 4 de este manual.

Protocolo de gestión de incidentes con IA

Ante cualquier error, sesgo detectado o filtrado de información causado o amplificado por herramientas de IA, Arrel Media activa el siguiente protocolo:

- 1 Detección**

Cualquier miembro de la redacción que identifique un error atribuible a la IA debe notificarlo de inmediato al responsable de gobernanza de IA.
- 2 Corrección**

El responsable de gobernanza evalúa el alcance y ordena la retirada o corrección del contenido afectado, la suspensión temporal de la herramienta implicada y la revisión del prompt que originó el error.
- 3 Comunicación interna**

Se documenta el incidente en el registro de trazabilidad, se informa a la dirección editorial y se actualiza, si procede, la biblioteca de prompts o el presente manual para prevenir recurrencias.
- 4 Notificación a autoridades**

Si el incidente implica una vulneración de datos personales, se notificará a la AEPD en el plazo máximo de 72 horas conforme al RGPD. Si afecta a un sistema de riesgo alto, se comunicará a la autoridad nacional competente designada.

5.3. Confidencialidad y seguridad

- **Protección de fuentes:** el uso de licencias corporativas asegura que la información introducida no sea utilizada para entrenar modelos públicos de terceros, protegiendo la exclusividad y la cadena de custodia de nuestras fuentes.

06 — ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Líneas rojas y salvaguardas éticas

Como refuerzo a los protocolos específicos descritos anteriormente, Arrel Media establece las siguientes "líneas rojas" de cumplimiento obligatorio para toda la redacción. El incumplimiento de estas salvaguardas compromete la integridad informativa del medio.

6.1. Protección de la privacidad y secreto profesional

- **Entorno** está prohibido introducir datos sensibles, privados, documentos no públicos o **estanco:** información bajo embargo en cualquier modelo de IA que no sea el entorno corporativo de Arrel Media.
- **Seguridad** debemos asegurar que el uso de la IA no comprometa en ningún caso el **de fuentes:** anonimato de nuestras fuentes o la confidencialidad de investigaciones en curso.

6.2. Vigilancia de sesgos y neutralidad

- **Auditoría** es obligatorio auditar los resultados de la IA para identificar y eliminar sesgos **de salida:** algorítmicos, prejuicios o lenguaje no neutral antes de la validación final.
- **Criterio** la IA tiende a la equidistancia o a la repetición de patrones; el redactor debe **periodístico:** asegurar que el texto final mantiene los valores de pluralidad y rigor de Arrel Media.

07 — CAPACITACIÓN

Formación y Evolución

- **Alfabetización** se fomentará la formación técnica y deontológica para integrar la IA **algorítmica:** con estándares profesionales.
- **Gobernanza** se mantendrá un canal de consulta en tiempo real (basado en este manual) **viva:** para resolver dudas sobre el uso ético de las herramientas.

08 — RESPONSABILIDAD

Responsables de Gobernanza de IA

Arrel Media designa dos responsables de gobernanza de IA con carácter permanente. Su función es velar por el cumplimiento de este manual, supervisar su actualización periódica, gestionar los incidentes descritos en la sección 5.2 y ser el punto de contacto ante cualquier requerimiento de autoridades competentes en materia de IA o protección de datos.

Marcos García Martí

RESPONSABLE DE GOBERNANZA DE IA

Gestiona el cumplimiento normativo, coordina la formación de la redacción y supervisa la actualización del presente manual. Es el interlocutor principal ante la dirección editorial y ante las autoridades reguladoras.

Javier Ruiz Sin

RESPONSABLE TÉCNICO DE GOBERNANZA DE IA

Supervisa el ecosistema de herramientas autorizadas, gestiona la biblioteca de prompts, coordina la respuesta técnica ante incidentes y evalúa la incorporación de nuevas herramientas al entorno corporativo.

Ambos responsables revisarán conjuntamente este manual con carácter mínimo **anual** o cuando se produzcan cambios normativos relevantes, nuevas versiones de herramientas autorizadas o incidentes que así lo aconsejen.